
Capitanía de Puerto de Puerto Leguizamo, 22 años ejerciendo control en el río Putumayo



Noticias

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

Hoy que se conmemoran 22 años de la creación de la Capitanía de Puerto de Puerto Leguizamo, Putumayo.

Basados en uno de los pilares de acción de la Dirección General Marítima (Dimar) relacionado con la seguridad en los ríos y los controles de tráfico fluvial, esta capitanía ha logrado establecer alianzas estratégicas con la Armada Nacional, las autoridades civiles presentes en el área y el Gobierno Municipal en pro del fortalecimiento de la seguridad marítima integral.

La aprobación de normas específicas sobre el control y uso de muelles y embarcaderos que se encuentran sobre la ribera del río Putumayo, así como la activación del Sistema de Control Fluvial el cual se viene realizando conjuntamente con la Fuerza Naval del Sur y la Inspección Fluvial de Puerto Leguizamo, aportan de manera significativa al control de las embarcaciones, tanto nacionales como internacionales que navegan por el río Putumayo aumentando el control de la navegación en esta zona del país.

“A través de este sistema se registra desde el zarpe de las embarcaciones hasta su arribo al puerto de destino, así como también su paso por los diferentes puestos de control del Batallón de Infantería de Marina No. 30 ubicados sobre el río Putumayo” explica el Suboficial Jefe Alberto Guardo Moreno, Capitán de Puerto en Puerto Leguizamo.

El Sistema de Control Fluvial inició su operación con las embarcaciones que zarpan y arriban de Puerto Leguizamo hacia puertos nacionales e internacionales. En el segundo semestre del año este sistema será presentado como proyecto líder en las reuniones tripartitas de Capitanes de Puerto: Brasil, Perú y Colombia con el fin de mostrar las bondades del mismo buscando su implementación.

Un poco de historia

El 23 de agosto de 1994 se solicitó ante el Ministerio de Defensa Nacional y ante el Comandante de la Armada Nacional, la destinación de una parte de las bodegas del Servicio Naviero de la Armada Nacional (Senar) y el lote adjunto para la construcción de la Capitanía de Puerto de Puerto Leguizamo; ésta idea fue bien aceptada por el Gobierno y la entrega formal de los predios solicitados, se dio el 19 de enero de 1995 a la Dirección General Marítima.

La antigua bodega fue remodelada y adaptada para las oficinas y alojamientos de la Capitanía de Puerto de Puerto Leguizamo. El lote contiguo se adecuó como caseta de botes y plantas eléctricas.

Las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Puerto Leguísimo fueron entregadas el 2 de febrero de 1996 y abrió sus puertas al público, el 2 de mayo de ese mismo año, bajo el mando del Teniente de Fragata Juan Bautista Aldana Torres.

La Capitanía de Puerto actualmente funciona como Capitanía de segunda categoría, haciendo presencia en la frontera fluvial del río Putumayo y llevando un control de su tráfico fluvial.